



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)
Servicio de Contratación y Patrimonio
Ref. SGS/ebb - Expte:93/16
SUMINISTRO FUENTES ORNAMENTALES

ACTA DE APERTURA DE LOS "SOBRE B" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVERSOS ELEMENTOS PARA LAS FUENTES ORNAMENTALES EN EL MUNICIPIO DE MAJADAHONDA

En Majadahonda, siendo las diez horas y diez minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 457/2016, de 9 de marzo, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, presidida por la Técnico de Administración General del Servicio de Contratación y Patrimonio Dña. M^a. del Rocío Ferrero Rodríguez y actuando como Secretaria de la Mesa la Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio Dña. Sofia García Secades y con la asistencia de los siguientes vocales:

- La Secretaria General Acctal., Dña. Yolanda Salazar Corredor.
- El Interventor Municipal, D. Julio Prinetti Marcos.

Asiste también al acto, en calidad de asesor, el Ingeniero de Caminos del Servicio de Infraestructuras Básicas y Mantenimiento de la Ciudad, D. José Antonio Sánchez del Toro Vich.

Constituida la Mesa se acuerda por unanimidad aprobar el borrador del Acta de apertura de los sobres A de fecha 21 de noviembre de 2016.

Seguidamente la Sra. Presidenta advierte a los que concurren que pueden examinar las Plicas y compulsarlas con los respectivos asientos del Registro, solicitar las aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento en que comience la apertura de los sobres, sin que después se admita interrupción alguna.

Así mismo, la Sra. Secretaria comunica a los licitadores presentes que la Mesa ha declarado admitidas a la licitación a las empresas STLIMA, S.L., ACEINSA MOVILIDAD, S.A., e IMESAPI, S.A., habiendo sido inadmitida la empresa ASFALTOS VICALVARO, S.L. por incumplimiento del artículo 80.4 del RGLCAP así como de la Cláusula VIII apartado 5 del PCAP que rigen la presente licitación, al haber presentado su proposición por correo y no haber anunciado al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día y haberse recibido la documentación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS FUENTES ORNAMENTALES (EXPTE. 93/2016)

133



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)
Servicio de Contratación y Patrimonio
Ref. SGS/cbb - Expte:93/16
SUMINISTRO FUENTES ORNAMENTALES

Asiste al acto D. D.A.M. con D.N.I. Nº 53.623.696-R, en representación de la empresa STLIMA, S.L.

Cumplidos estos requisitos, la Sra. Presidenta procede a abrir los sobres B correspondientes a las proposiciones económicas, estando fijado el presupuesto base de licitación en 181.625,56 € (IVA excluido), leyendo en voz alta las proposiciones, siguiendo el orden de su presentación con el siguiente resultado:

Plica número 1.- Presentada por la empresa **STLIMA, S.L.**, que ofrece realizar el objeto del contrato en 163.463,00 € (IVA excluido). La cantidad correspondiente al IVA asciende a 34.327,23 €.

Presenta proposición económica ajustada al modelo.

Plica número 2.- Presentada por la empresa **ACEINSA MOVILIDAD, S.A.**, que ofrece realizar el objeto del contrato en 162.554,88 € (IVA excluido). La cantidad correspondiente al IVA asciende a 34.136,52 €.

Presenta proposición económica ajustada al modelo.

Plica número 3.- Presentada por la empresa **IMESAPI, S.A.**, que ofrece realizar el objeto del contrato en 114.987,14 € (IVA excluido). La cantidad correspondiente al IVA asciende a 24.147,30 €.

Presenta proposición económica ajustada al modelo.

Una vez finalizada la apertura de plicas la Sra. Presidenta de la Mesa informa que el expediente se pasará a los Servicios Municipales competentes para la emisión de informe técnico y posteriormente se efectuará por la Mesa la elevación del Acta de ésta apertura junto con la propuesta de clasificación, requerimiento y adjudicación, en su caso, al órgano de contratación competente para ello.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las diez horas y veinte minutos. Como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS FUENTES ORNAMENTALES (EXPTE. 93/2016)